



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
 TELEF. FAX 087 - 255456

559-97

RESOLUCION INTERNA N°

Salta, 18 de Setiembre de 199
 Expediente N° 12.199/97

VISTO:

La solicitud del Programa Provincial de Chagas, Ministerio de Salud Pública, Provincia de Salta, en el sentido que se otorgue auspicio a las "PRIMERAS JORNADAS INTERNACIONALES SOBRE TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS", y;

CONSIDERANDO:

Que , los objetivos de estas Jornadas son los de actualizar los conocimientos referidos al Tratamiento tripanomicida y sintomático en las distintas etapas de la Enfermedad de Chagas: fase aguda, fase indeterminada y fase crónica con y sin cardiopatías y megavisceras digestivas. Elaborar las Normas Provinciales de tratamiento y preparar la realización en el mes de setiembre de 1.998 de las "Jornadas Sobre Enfermedades Tropicales del Corredor Bioceánico".

Que el pedido cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios (Resolución N° 155/97).

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta. a las PRIMERAS JORNADAS INTERNACIONALES SOBRE TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS, a realizarse en Salta los días 29 y 30 de Setiembre del corriente año, en el Circulo Médico de Salta.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remitase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Programa Provincial de Chagas - Ministerio de Salud Pública y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
fgt
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

[Signature]
 Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



[Signature]
 Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO